

OFERTA DE EMPLEO

REFUERZO AREA DE PROMOCIÓN EN MERCADOS

PUESTO:

Selección de personal para la contratación de un Técnico medio de promoción (en prácticas) en la Fundación TURISMO VALENCIA, Avda. Cortes Valencianas, 41. Sede central

Desde la Fundación se quiere reforzar el área de promoción en mercados para atender a la carga de actividades prevista y desarrollar negocio en más mercados.

Se busca una persona con habilidades comerciales y don de gentes, disponibilidad para viajar hasta un 40% del tiempo en algunos periodos del año. Creativa, con soltura en el manejo de redes sociales y habilidades en marketing online.

Funciones a desarrollar: bajo supervisión del Jefe del Área de Promoción en Mercados y los responsables de Programas en los que pueda intervenir, trabajando en equipo con el resto de compañeros del Área:

- Atención de viajes de prensa, viajes educativos y visitas de inspección de operadores turísticos.
- Viajes de prospección comercial.
- Presentaciones en destino, participación en workshops, ...
- Lanzamiento y seguimiento de acciones de marketing en mercados.
- Preparación de candidaturas para captar congresos y otros eventos.
- Atención a consultas de agencias organizadoras de eventos y/o de viajes.
- Tareas administrativas propias del área.

Requisitos:

Titulación universitaria en Turismo u otras disciplinas (ADE, Empresariales, Publicidad y Relaciones Públicas, Traducción e interpretación);

Menores de 30 años o menores de 35 años con discapacidad superior al 33% (certificación)

Los candidatos deberán estar inscritos en el Servef

Imprescindible idioma inglés nivel B2.

Criterios de Valoración de méritos: Serán valorables los méritos que se enumeran a continuación, determinándose las siguientes puntuaciones:

- Se valorará con un máximo de 5 puntos nivel C2, 4 puntos nivel C1.
- Se valorará estar en posesión de título en cualquier otro idioma extranjero con 3 puntos por idioma (C2-3; C1-2,5; B2-2; B1-1.5; A2-1; A1-0,5).
- Se valorará estar en posesión del certificado expedido por JQCV o similar, nivel elemental 0,5 punto, nivel mitjà 1 puntos, nivel superior 1,5 puntos.
- Entrevista personal que se valorará con 4 puntos, en la que se tendrán en cuenta criterios como:

- Disponibilidad.
- Predisposición al trabajo en equipo
- Predisposición a viajar y a mostrar el destino in situ a distintos grupos
- Conformidad con la Filosofía de la Fundación.
- Se podrá establecer en la entrevista una pequeña conversación en inglés, así como en valenciano.

Contratación: Se ofrece un contrato en prácticas de un año de duración con un periodo de prueba de tres meses incluido en el contrato.

Remuneración: En torno a 17.600,00.- € brutos anuales.

Plazo y lugar de presentación: Para acceder a esta oferta laboral deberán enviar Curriculum Vitae antes de las 14.00 h. del próximo día 25 de abril de 2017 a recursos-humanos@visitvalencia.com, indicando como referencia en el asunto **REFUERZO ÁREA PROMOCIÓN MERCADOS**.

Proceso de selección:

La primera semana de mayo se publicará un listado en la web www.visitvalencia.com de los candidatos admitidos para la realización de la entrevista indicando asimismo día y hora de la misma.

Todos los candidatos, con el envío de su curriculum, autorizan expresamente a la Fundación Turismo Valencia a publicar su primer apellido y la inicial de su nombre y la inicial del segundo apellido, a los efectos de poder participar en esta selección.

IMPORTANTE:

- 1.- Para acceder a la entrevista sólo se tendrán en cuenta los requisitos y méritos referenciados en el Curriculum Vitae presentado antes del plazo establecido.
- 2.- La inscripción del/la candidata/a en este proceso selectivo indica la aceptación de las presentes condiciones.

Comisión de selección: La comisión de selección está formada por los siguientes miembros:

- El subdirector de la Fundación que actuará como Presidente de la Comisión de Selección.
- La subdirectora adjunta de la Fundación, que actuará como secretaria.
- El responsable del área de promoción en mercados, que actuará como vocal.

La comisión está facultada para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse de la aplicación de las condiciones de este proceso selectivo y determinar la actuación procedente en los casos no previstos en ellas, adoptando las decisiones por mayoría. En caso de empate, éste lo dirimirá el Presidente con su voto.